

Guayaquil, 7 de Agosto de 2015

Ingeniero
PEDRO AURELIO HIDALGO AVILES
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS ELECTRICOS P.H.A. S.A. SELECPHASA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL en reemplazo del SR. ARTURO ADOLFO HIDALGO AVILES, por un lapso de Cinco Años, con las atribuciones y deberes determinadas en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 15 de Julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 06 de Agosto del 2013.

Atentamente,

Lcda. Alexandra Márquez L.

Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LACOPANIA SERVICIOS ELECTRICOS P.H.A. S.A. SELECPHASA, según costa del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 07 de Agosto del 2015.

ING. PEDRO AURELIO HIDALGO AVILES

C.C. No. 0916599657

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

LGE BATGS BE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.911 FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2015 HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SERVICIOS ELECTRICOS P.H.A. S.A. SELECPHASA, a favor de PEDRO AURELIO HIDALGO AVILES, de fojás 33.643 a 33.645, Registro de Nombramientos número 10.658. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 39911

Ab. Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

Guayaquil, 24 de agosto de 2015

, REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

10 SEP 2015 RECIBIDO

"ora: 10:00 ___Firma: DSM/ay___